

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION ORDINARIA #163 del 19 de agosto del 2019.

pág. 1

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS

2019

SESION ORDINARIA # 163

Acta de sesión ordinaria número ciento sesenta y tres de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el 19 de agosto del 2019 a las dieciséis horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164
Síndicos Propietarios	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Rafael A. Barquero Calvo, secretario a.i.	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I LECTURA DE AGENDA

II ORACION.

**III ATENCION VISITANTES, Atención al Paciente de Enfermedades Terminales
Caminemos Juntos (ASCAJU)**

III LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIO n° 162

IV JURAMENTACIONES.

V LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.

VI MOCIONES

VII INFORME DE COMISIONES.

VIII ASUNTOS VARIOS.

IX INFORME DEL ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

ACTA DE SESION ORDINARIA #163 del 19 de agosto del 2019 de, 2019.pág. 2

23 **X AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE**

24 **XI CONCLUSION**

25 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA**

26 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
27 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
28 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, aprobar la agenda tal y como fue
29 presentada ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

30 **ARTICULO II ORACION.** A cargo de Marianela Barquero Castro

31 **III ATENCION VISITANTES, Atención al Paciente de Enfermedades Terminales**
32 **Caminemos Juntos (ASCAJU)**

33 **3.1 Marianela Barquero Castro,** bienvenidos, gracias por atender la visita, estamos para
34 servirles.

35 **3.2. Jessica Espinoza,**

36 **A.** Muy amables por atendernos, me acompaña mi compañera Mayra Carvajal.

37 **B.** Somos parte de la organización de Cuidados Paliativos.

38 **C.** El objetivo del día es que nos conozcan, tenemos 26 años de estar al servicio de los
39 enfermos.

40 **D.** Atendemos pacientes con dolor crónico y en fase terminal.

41 **E.** Indicar que no pertenecemos a la CCSS, somos una asociación de ayuda sin fines de
42 lucro.

43 **F.** Es la primera entidad independiente en el área de paliativos.

44 **G.** Contamos con una clínica del Dolor.

45 **H.** De las 64 unidades que existimos a nivel del país, fuimos los mejores calificados.

46 **I.** Contamos con un médico paliativo., una trabajadora social, un psicólogo. Como ustedes
47 pueden notar, somos muy pocos los empleados administrativos.

48 **J.** Actualmente atendemos 112 pacientes. El 85% de los pacientes están en cama y el resto
49 son familiares o pacientes que llegan a la sede.

50 **K.** Una persona paliativa, no tiene edad, la mayoría de las personas creen que son solo
51 mayores, pero pueden ser niños, jóvenes, adultos, mujeres. Hombres, la enfermedad no
52 distingue.

53 **L.** Damos atención domiciliaria, con respuesta oportuna, el servicio es gratuito.

54 **M.** Brindamos préstamos equipo médico.

55 **N.** El programa es integral

56 **O.** Buscamos alianzas estratégicas, con instituciones, por ello la visita el día de hoy. Dentro
57 de las alianzas estamos buscando la difusión, convenios con organización internacionales.
58 Estamos buscando la ayuda de los gobiernos locales.

59 **P.** Indicar que el cantón de Alvarado se beneficia con nuestro programa.

60 **Q.** Las ayudas que nos brindan son deducibles del impuesto de la renta, nosotros damos una
61 recibo que lo admite hacienda.

62 **R.** La idea es que las comunidades que realizan sus actividades comunales, nosotros
63 podamos participar de ellas y así nos damos a conocer.

64 **S.** El caso de Cot, hay un grupo de apoyo.

65 **T.** No sé si ustedes tiene algún proyecto a nivel cantonal, que nos puedan, por ejemplo el que
66 maneja la Cruz Roja, que las personas le donan una cuota mensual y las municipalidades
67 son su plataforma de recaudación.

68 **U.** L JPS, tiene un programa de apoyo a nuestras asociaciones, pero se ha disminuido el
69 aporte.

70 **3.3.** Marianela Barquero Castro, conozco de cerca la labor que ustedes hacen. Nos
71 gustaría tener información de ustedes enfocada al cantona, con la finalidad de realizar
72 un producto audiovisual, que podría ser mínimos unas tres campañas, con la finalidad
73 de nosotros contribuir en su labor y de paso concientizar a la comunidad de los
74 beneficios, de paso buscando como atraer recursos para la asociación.

75 **3.4.** Jessica Espinoza, con mucho gusto podemos proporcionar el material del cantón.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

ACTA DE SESION ORDINARIA #163 del 19 de agosto del 2019 de, 2019.pág. 3

76 3.5. Marianela Barquero Castro, conozco casos de familias a quienes ustedes les
77 tienden la mano y de paso ellos pueden colaborar con la asociación. Sería una manera
78 de retribuir las buenas obras que realizan.

79 **3.6. Felipe Martínez Brenes**, noble causa la que ustedes realizan no solo a nivel de
80 nuestro cantón, sino de la provincia de Cartago. Podemos buscar unas 8 a 10 personas
81 del cantón que han sido beneficiadas, con ellas y otras podemos hacer comisiones de
82 trabajo. Además me comprometo a buscar el machote de la Cruz Roja, la cual colaboran
83 con una donación y la Municipalidad es puente para la recaudación.

84 **3.7. Marianela Barquero Castro**, sé que el concejo esta anuente a colaborar en todo lo
85 que esté a nuestro alcance, les estaremos contactando, sería bueno tener los teléfonos
86 de ustedes.

87 **3.8. Jessica Espinoza**, nos sentimos muy felices de escucharles y saber que contamos
88 con su apoyo, esto no es cosa de nosotros, ni que queremos hacer campaña para auto
89 beneficiarnos, nosotros no lucramos, todo va en beneficio de los pacientes.

90 **3.9. Johnny Chinchilla Barboza**, felicitarlos por la labor que realizan, algunas
91 sugerencias para buscar recursos, el BNCR tiene una aplicación, que con solo un
92 mensaje de los usuarios pueden realizar donaciones.

93 **3.10 Jessica Espinoza**, notros tenemos cuentas con BNCR, BCR y MUCAP

94 3.11 Johnny Chinchilla Barboza, con la aplicación del BNCR, es la misma para todos los
95 otros bancos.

96 **3.12 Marianela Barquero Castro**, podemos conversar con Diego Ramírez Chacón, por
97 medio de la página de la Municipalidad dar información a la comunidad, igual aprovechar
98 la Iglesia Católica para que nos colaboren. Reitero esta la anuencia del concejo en
99 colaborar.

100 **3.13 Felipe Martínez Brenes**, acá contamos con tres representantes de la federación de
101 Municipalidad de Cartago, podemos plantearles la posibilidad de recibir apoyo de parte
102 de ellos.

ARTICULO III. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

104 **1. ACTA DE SESION n° 162.** Luego de su lectura se procede a la aprobación del acta No.
105 162 Del 12 De agosto Del 2019 con las siguientes observaciones:

106 **NOTA IMPORTANTE. EN TODOS LOS ACUERDO SE DEBE INCLUIR A LA SEÑORA**
107 **ROSA CALVO ALVAREZ**, quien estaba supliendo a señora María del Carmen Arce
108 Alvarado.

109 **1.1.** Página 2, sobre el caso de la denuncia del Joven Isaac Palma Obando ante la Junta
110 Administrativa del CTPP. Marianela Barquero Castro, comenta, se ha hecho alguna
111 convocatoria, creo que debemos hacer las consultas a las autoridades que van a
112 intervenir en esto. Más nosotros no tenemos la potestad de solucionar. Deberíamos
113 solicitar a la Unidad Técnica del MEP, que hay una disconformidad, una situación de
114 irregularidad, por ello deberíamos solicitar una intervención, en este caso sería una
115 auditoria

116 **1.2. Gilberto Gómez Orozco**, la Junta del Colegio ya contesto a los estudiantes. No
117 podemos tomar medida ya que somos un ente de intermediación. Además que le
118 estamos pidiendo a la Junta que se presente acá.

119 **1.3. Marianela Barquero Castro**, exacto somos un ente de intermediación, pero mi punto
120 es escuchar las partes,

121 **1.4. Johnny Chinchilla Barboza**, eso es lo que yo iba a sugerir, acordamos darles
122 audiencia para el jueves 22 de agosto a partir de las 4 p.m. Ahí podemos escuchar las
123 partes, y ver las acciones a seguir.

124 **1.5.** Página 2, en relación al cajero automático, Marianela Barquero Castro, consulta que
125 quien hizo la consulta sobre la parte legal de este asunto.

126 **1.6. Johnny Chinchilla Barboza**, yo fui el que hable sobre el convenio, yo hice el
127 comentario, donde en el convenio se pide el asunto de seguridad, donde dice se vele
128 por la seguridad del cajero, pero eso no lo tenemos, como se solventaría eso.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

ACTA DE SESION ORDINARIA #163 del 19 de agosto del 2019 de, 2019.pág. 4

129 **1.7. Marianela Barquero Castro**, muy sencillo si ellos lo exigen, pues nosotros no lo
130 aprobamos. Me parece ilógico, el BNCR no lo tiene. Se le puede hacer la consulta al
131 banco, ampliar la consulta, ya que para nosotros es una limitante el tema de la
132 seguridad.

133 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
134 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
135 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, consultar al Banco Popular y de
136 Desarrollo Comunal, con relación al contrato para la instalación del Cajero automático en la
137 cláusula.

138 **OCTAVA: RESPONSABILIDAD DE LA SEGURIDAD**

139 La seguridad del dispensador de dinero o el cajero automático será responsabilidad del
140 “**BANCO**”, sin embargo, por encontrarse éste en las instalaciones de la
141 “**CONTRAPARTE**”, ésta deberá colaborar en su vigilancia y en ese sentido deberá
142 informar al “**BANCO**” en forma inmediata de cualquier acto vandálico que se presente o que
143 pueda presentarse en el lugar. En caso de situaciones de rutina o que se presenten en horas y
144 días hábiles la comunicación puede ser por alguno de los siguientes medios: correo
145 electrónico a las direcciones monitoresseguridad@bp.fi.cr, permisosseguridad@bp.fi.cr,
146 investigacionesseguridad@bp.fi.cr o bien vía telefónica al número 2104-7966, 2104-7968 o
147 2233-8952. Tratándose de situaciones de emergencia o que se presenten en horas y días
148 inhábiles la comunicación sería vía telefónica al números 2104-7966, 2104-7968 o 2233-
149 8952, asimismo la “**CONTRAPARTE**”, suministra los siguientes números de teléfono xxx-
150 xxx, xxx-xxx, para que el Centro de Control de Monitoreo, este en comunicación con los
151 Oficiales de Seguridad en caso de activaciones de alarma o emergencias.

152 Con el objeto de que el “**BANCO**” pueda velar por la seguridad del dispensador de dinero o
153 cajero automático, así como de los usuarios de esa terminal, la “**CONTRAPARTE**”
154 permitirá la ubicación de equipo de seguridad, tales como cámaras, alarmas y cualquier otro
155 dispositivo de seguridad que el “**BANCO**” estime oportuno. Para el mantenimiento de dichos
156 equipos la “**CONTRAPARTE**” se compromete a dar libre acceso a los funcionarios del
157 “**BANCO**”, previamente identificados. Igualmente y en casos de emergencia o peligro
158 inminente o cuando se materialicen situaciones de riesgo, la “**CONTRAPARTE**” permitirá
159 el libre acceso al personal de Seguridad del “**BANCO**” previamente identificado.

160 El Concejo Municipal consulta al banco lo siguiente, La municipalidad de Alvarado no
161 cuenta con personal de seguridad, por lo tanto se le hace imposible cumplir con este
162 requerimiento. Favor indicar que es lo que corresponde. Ya que para la Municipalidad esto es
163 una limitante. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

164 **1.8** página 3, con relación al tema de Lorenzo Jiménez Arias, Marianela Barquero Castro,
165 consulta ¿Qué por donde va?

166 **1.9 Felipe Martínez Brenes**, con relación a este caso, nos llegó el documento donde
167 debemos realizar la apelación y los plazos son cortos, tenemos cinco días para dar

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

ACTA DE SESION ORDINARIA #163 del 19 de agosto del 2019 de, 2019.pág. 5

168 respuesta. Por ello con base al art. 54de la ley, tuvimos que hacer una contratación
169 rápida, para contar con un abogado que nos llevara el caso. Por ello contratamos al Lic.
170 Miguel Herrera, quien llevo en un principio el primer caso y conociendo el tema, se le
171 hace más fácil llevar este caso, por diferentes razones, específicamente falta de
172 presupuesto el no pudo continuar con el proceso, fue cuando se lo dimos a la Lic. Silvia
173 Navarro y de ahí se presentaron unas inconsistencias, el Lic. Herrera manifiesta que si él
174 lo hubiera continuado no se hubiera presentado esta situación, que al día de hoy
175 debemos solventar como es el caso de presentar una documentación prácticamente casi
176 nueva. Pero él dice que con la plata de los ochocientos mil colones, lo lleva hasta el
177 último fin, no importa las consecuencias. Estos ochocientos mil colones fueron aportados
178 por varios departamentos, donde hay compañeras involucradas, inclusive con la ayuda
179 del Cervantes, donde también hay una muchacha involucrada. Esto va para casación.
180 Indico que hoy tuve que ir a dejar los documentos en físico.

181 **1.10 Johnny Chinchilla Barboza**, nada más indicar sobre este mismo tema que nos es
182 Sala Constitucional sino Juzgado de Trabajo.

183 **1.11** Página 3, con relación al tema de la secretaria Libia Figueroa Fernández, al
184 respecto, Marianela Barquero Castro, comenta lo siguiente, nos urge poner al día el
185 asunto de las actas, para así poder mandarla a vacaciones, el tema es que nos queda
186 muy poco tiempo con respecto al tema de Rafa, que le queda poco tiempo para
187 pensionarse.

188 **1.12 Johnny Chinchilla Barboza**, el 30 de setiembre

189 **1.13 Marianela Barquero Castro**, esta riamos contando con unos 15 a 22 días, sería lo
190 que nos queda de agosto a setiembre, seria solicitarle auditoria que nos ayude y que
191 todos nosotros colabremos, al igual que nos tocó revisar libros, nos tocaría esta parte,
192 es avanzar con esta parte. Para ver si rescatamos agosto para sacarle a vacaciones.

193 **1.14 Johnny Chinchilla Barboza**, creo que doña Liby mando actas para firmas y
194 además mando una nota por donde va la tarea

195 **1.15 Marianela Barquero Castro**, voy a dar lectura de la nota enviada por la secretaria
196 Libia Figueroa Fernández. A esto es lo que me refiero, darle prioridad a este trabajo y
197 podría darle vacaciones a doña Liby. Seria minimizar un poco las vacaciones de ella.

198 **1.16 Felipe Martínez Brenes**, con respecto a las vacaciones, el código municipal dice,
199 que las vacaciones se le da a un funcionario siempre y cuando no afecte el
200 funcionamiento normal de la institución. Me gustaría escuchar la versión de ella, para
201 saber cómo están las cosas.

202 **1.17 Johnny Chinchilla Barboza**, con base a lo escuchado por don Felipe, si le pediría
203 que se ponga de acuerdo con la vicealcaldesa, ya que nos tiran la pelota a nosotros, por
204 lo que comento ella la semana pasada, que en el concejo quien al final decide, en qué

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

ACTA DE SESION ORDINARIA #163 del 19 de agosto del 2019 de, 2019.pág. 6

205 momento se va a vacaciones la secretaria municipal. Que se maneje la misma
206 información.

207 **1.18 Felipe Martínez Brenes**, de acuerdo con don Johnny, han traído temas acá que es
208 resorte de la administración, ha habido un divorcio, en este caso lo he escuchado por
209 tercera vez, voy hablar con ella, para resolver esta situación. Es falta de coordinación.

210 **1.19** Página 4, con relación al tema de Carlos Brenes, Marianela Barquero Castro,
211 consulta, ¿Qué ha pasado con este tema?

212 **1.20 Felipe Martínez Brenes**, de lo que tengo entendido ha sido una tema de
213 transcripción, que no se pasó a tiempo, y ahora que llego, no hay tiempo, porque hay
214 que mandar toda la información a la UNGL; no nos va a dar los tiempo para tenerlo al 30
215 de agosto,

216 **1.21 Johnny Chinchilla Barboza**, me habían pedido la coordinación de las reuniones de
217 la comisión de los avances del plan regulador, que eran los martes, no sé si lo
218 abordamos en este momento o en asuntos varios. Ya que en concejo debemos tomar
219 unos acuerdo, para que ustedes conozcan el escenario de acá en adelante sobre lo del
220 plan regulador.

221 **1.22 Marianela Barquero Castro**, en comisiones vemos el caso.

222 **1.23 Johnny Chinchilla Barboza**, sobre el caso de las aceras y se tomó un acuerdo,
223 pero el acuerdo no aparece, porque Adriana Varela hizo otro comentario, ella hablo de lo
224 que construyeron donde está la macrobiótica, que ahí tomaron parte de la acera para
225 hacer la rampa, se tomó un acuerdo para hacerla al departamento constructivo.

226 **1.24 Marianela Barquero Castro**, debemos de retomar este caso, en el centro de
227 Pacayas hay dos negocios que recortaron la acera, y la ley dice que pueden hacer
228 modificaciones a partir del lindero hacia adentro, no tocando las aceras. Ahí están
229 usando espacio nuestro para usarlo en beneficio del negocio. Don Felipe Martínez, como
230 esta lo del asunto de las aceras.

231 **1.25 Felipe Martínez Brenes**, Alejandro Barahona en su momento nos indicó, que como
232 iba a quedar la rampa de los Aguilar, la Ing. Marcela Dávila acudió e hizo las
233 recomendaciones del caso, ya que las colas del carro iban a quedar tocando el derecho
234 de vía. Si les digo que mañana volveré a retomar el tema con la ingeniera. Sobre el tema
235 del centro en antiguo Mega Súper o del Gollo, si tenemos un problema, hicieron algo
236 innecesario, hay si debemos de tomar cartas.

237 **1.26 Marianela Barquero Castro**, el otro tema es la acera de las propiedades de Vilma
238 Leandro.

239 **1.27 Felipe Martínez Brenes**, ese tiene una tonalidad diferente, aquí se quejaron, dos
240 muchachas que tenían un negocio de pizzería, y una tienda, aduciendo que, frente a sus
241 locales, habían hecho una acera con baranda, y le estaban interrumpiendo el ancho, la

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

ACTA DE SESION ORDINARIA #163 del 19 de agosto del 2019 de, 2019.pág. 7

242 Ingeniera Marcela Dávila, fue y me dijo que no había problema, que el ancho estaba
243 bien era de metro veinte, no le veo problema. La del Gollo si, en este caso habría que
244 demolerlo.

245 **1.28 Marianela Barquero Castro**, la ley dice que a partir de la propiedad es que tiene
246 que hacer los accesos. Ahí están invadiendo parte de la acera.

247 **1.29 Felipe Martínez Brenes**, voy a solicitar un criterio técnico.

248 **1.30 Marianela Barquero Castro**, pasa el tiempo y no se ve avance.

249 **1.31** Página 11, Johnny Chinchilla Barboza, doña Marjorie Hernandez, dijo que el concejo
250 tenía la potestad de modificar el plan regulador, yo le dije que no nos indujera al error,
251 porque, no es así, si es acá por donde pasa todo eso, pero hay un camino. Si es cierto
252 que acá pasa y que al final tomamos un acuerdo, pero no es como ella lo planteo.

253 **1.32** Página 12, línea 457, en vez de "Partico" léase correctamente "Partido".

254 **1.33** Página 15, línea 536, en vez de "Lineth" léase correctamente "Yineth".

255 **1.34 Damaris Serrano Serrano**, con relación al comenta rio que se hizo en la reparación
256 y limpieza de caños, ¿Cómo está el asunto?

257 **1.35 Martin Guillen Fernández**, está igual, la gente limpia los caños, pero deja la basura en
258 la orilla de la calle y eso hace que el agua se lleve toda esa basura y lo tire a los caños
259 nuevamente. La gente no hace caso de hacer las cosas como se deben.

260 **2.** Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
261 afirmativos de las regidoras y regidor, Rosa Calvo Álvarez, Damaris Serrano Serrano,
262 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar con las observaciones
263 citada, el acta de sesión ordinaria #162 del 12 de agosto del 2019. **ACUERDO**
264 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO V. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.

266 **1. Asamblea Legislativa**, consulta exp. # 20873, LEY CONTRA EL ACOSO
267 LABORAL EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, oficio AL-CPAS-448-2019.

268 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
269 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
270 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, apoyar exp. # 20873, LEY CONTRA
271 EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, oficio AL-CPAS-448-2019. Además
272 se debe de pasar dicho expediente a la administración, para que el mismo sea de
273 conocimiento de todos los departamentos de la municipalidad para que se tomen las
274 medidas pertinentes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

275 **2. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes**, nota de fecha 14 agosto 2019, oficio
276 SMC-076-08-2019, documento enviado por correo, a la señora Lizeth Acuña
277 Orozco, correspondiente al acuerdo Municipal y Modificación Presupuestaria n° 02-
278 2019.

279 Se acuerda. En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
280 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
281 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, conocer la nota de fecha 14
282 agosto 2019, oficio SMC-076-08-2019, documento enviado por correo, a la señora
283 Lizeth Acuña Orozco, correspondiente al acuerdo Municipal y Modificación

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

ACTA DE SESION ORDINARIA #163 del 19 de agosto del 2019 de, 2019.pág. 8

284 Presupuestaria n° 02-2019. A la vez se da lectura a nota de fecha 14 agosto 2019,
285 oficio SMC-075-08-2019. Correspondiente acuerdo del Concejo Municipal de Distrito
286 de Cervantes de la sesión ordinaria n° 31 del 6 de agosto 2019, donde aprueban
287 Modificación Presupuestaria n° 02-2019. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
288 APROBADO.

3. Junta Administradora Colegio Técnico Profesional de Pacayas,

290 3.1 Nota de fecha 13 agosto 2019, oficio JACTPP-029, solicitan copia del acta de
291 fecha lunes 5 de agosto 2019,

292 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
293 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
294 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, facilitar copia de acta de la sesión
295 ordinaria n° 161 del 5 de agosto del 2019. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

296 3.2 Acta de la Junta Administrativa CTP, Pacayas, n° 1366 del 12 de agosto 2019.

297 3.3 Invitación a la reunión del 20 de agosto 2019, a los estudiantes, Yuliana Varela
298 Ramírez, Isaac Palma Obando, Jorge Álvarez Brenes y Byron Masis Loria.

299 3.4 **Marianela Barquero Castro**, documentos vistos, para archivar en el expediente.

300 4. **Ministerio de Educación Pública**, documento de fecha 16 agosto 2019,
301 confirmación por parte del Lic. Alejandro Arrieta Sánchez, jefe de servicios
302 Administrativos y Financieros DRE-Cartago, a la sesión ext. Del 22 agosto 2019.

303 4,1, **Marianela Barquero Castro**, documento visto, archivar el expediente.

5. **Municipalidad de Alvarado.**

305 5.1 **Acueducto**, nota de fecha 14 agosto 2019, oficio IAMA-006-08-2019, consulta
306 sobre el cumplimiento de los acuerdos SMA-ACMA266-04-2018 y SMA-ACMA-332-
307 05-2018, en relación a la plaza nueva de peón, para el acueducto y la recalificación
308 de las plazas de Jessica Montenegro Quesada y Carlos Brenes Poveda.

309 5.1.1. **Marianela Barquero Castro**, don Felipe Martínez, cuénteme que ha pasado
310 con esta situación de la Plaza del señor Carlos Brenes Poveda, y lo que me queda
311 de duda es porque no está dentro del presupuesto, si cuando Lizeth Acuña,
312 pretendía la recalificación de puesto si metió dentro del presupuesto esa
313 recalificación y porque esta otra no.

314 5.1.2. **Felipe Martínez Brenes**, tres temas, el primero es que a mí me llega vía
315 constancia y yo los tramito a donde corresponde, a la UNGL, al Lic. Mario Corrales,
316 lamentablemente hay que acatar lo de la carrera municipal, si no fuera por eso lo
317 tramitaríamos acá, tan es así que el Lic. Mario Corrales les está dando una
318 inducción a Kristel céspedes, para que aquí prácticamente salga el estudio hecho y
319 yo solamente firme. Segundo ahí aparece varias veces Kristel Céspedes, pensaría
320 que ella mandara un oficio, ya más formal que en tres ocasiones seguidas, si se deje
321 de incluir presupuestariamente, si es tema de CAM, si es tema de tiempo, por su
322 maternidad, etc. Y tercero, que ya lo toco la señora auditora, y me gustaría cual es el
323 criterio de ella. Yo he movido el tema desde el principio, desde que lo están
324 poniendo. El tema de Lizeth Acuña no lo tengo muy claro ahorita.

325 5.1.3. **Marianela Barquero castro**, lo que estoy preguntando es, que ella dice que
326 no puede meterlo dentro del presupuesto, porque todavía no hay un perfil del puesto
327 para que lo meta. Pero había metido dentro del presupuesto ese plus de su salario
328 sin aun, siquiera haber presentado la recalificación de puesto. Mi pregunta es
329 ¿Porque Kristel Céspedes está diciendo al departamento de acueducto que no
330 puede presupuestarlo sin el perfil? Si a Lizeth Acuña si lo había presupuestado sin
331 aun estar aprobado el perfil.

332 5.1.4. **Felipe Martínez Brenes**, me gustaría traer la respuesta la otra semana.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

ACTA DE SESION ORDINARIA #163 del 19 de agosto del 2019 de, 2019.pág. 9

333 **5.1.5. Johnny Chinchilla Barboza**, lo que a mí más me preocupa, es que esto es
334 bien añejo ya, desde el 2017, se aprobó el presupuesto ordinario al 2018, ya se
335 aprobó, paso el 2019, esto sigue dando vueltas, yo creo que es un tema de no
336 ejecución de acuerdo del Concejo Municipal, la administración en eso está faltando,
337 para mí, me sentiría satisfecho, que me digan para el presupuesto del 2020 está
338 resuelto, se va resolver ya, que no me digan estamos a la espera de, vendrá el
339 próximo presupuesto y acueducto seguirá adoleciendo de este funcionario, ahora,
340 don Felipe, vuelvo a lo que en otro momento dije, a buen entendedor con buenas
341 palabras, hace unos días me contesto a mí, creo que fue hoy hizo quince, o hoy hizo
342 ocho, que el señor Carlos Brenes, estaba operando el Back- hoe, y ahí expresa que
343 no lo estaba operando. No decimos la verdad, que este se esté aterrizando de una
344 vez. Como se le debe estar negando a un departamento in funcionario, igual la
345 recalificación de la plaza de Jessica, que creo que está siendo ocupada por Alex
346 Masis. Todo va como de la mano, hace unos días que vino el IFAM, se habló del
347 asunto, que todo estaba listo, a junio del otro, año, porque hay que dar un informe a
348 la Contraloría, porque solicito el departamento que se le trasladara a Alex, por la
349 experiencia que él tiene, para poder cumplir con esos tiempos, pero si a este
350 muchacho no se le dad la potestad que requiere, en su puesto, entonces de que
351 estamos hablando. Ese día muy bien porque nos va a cumplir con lo estudios,
352 topográficos, pero cuando requiere el departamento de la administración, la
353 administración no está, pero la administración, cuando requiere de lo que el
354 departamento hace, suministrar el informe de labores ahí si tiene que estar
355 Compañeros que seamos más tajantes, y esto se da o se da.

356 **5.1.6. Felipe Martínez Brenes**, don Johnny usted recalificaría una plaza, sin saber
357 si Jessica vuelve o no. Por ejemplo se la pongo más clara. Ella tiene una plaza de
358 bodeguera, en este momento, hasta el 6 de noviembre, esa plaza tiene que estar de
359 bodeguera, usted se atrevería transformar esa plaza sin que ella este, y si ella
360 regresa y el perfil no es para ella. Lo lógico es hacer la transformación cuando ella
361 está, y si no vuelve se hace la transformación, que le digo a Jessica, si vuelve el 6
362 de noviembre y su perfil es otro, simplemente no califica. Y hay que liquidarla, eso
363 es mal procedimiento de la administración. Con el otro tema, hay transcripciones
364 lentas. También que Kristel nos dé su criterio, ahora Lizeth también. Perdóneme don
365 Johnny no recuerdo que Carlos Brenes Poveda, está manejando el back. Hoe. No
366 está manejando el back-hoe, está guardado, no se está manejando, si él no tiene el
367 perfil, aunque tenga la licencia, pero si no tiene el perfil no puede manejarlo, por el
368 riesgo que eso incurre, no sé si nos entendimos mal, yo no he dicho aquí que Carlos
369 Brenes Poveda, es el que estaba operando, ya no lo opera. Yo lo he dicho aquí,
370 mientras no tenga el perfil, no lo va operar. Tampoco, es así tan tajante como usted
371 dice, que los trabajos se hacen, para eso está la unidad técnica, una emergencia de
372 poner 3 o 4 tubos, Saúl nos presta el back-hoe. Y no es que los trabajos están
373 parados. Pero si coincido es un informe de Kristel, que porque tanto tiempo se ha
374 rezagado. Y lo de Lizeth que no tengo criterio.

375 **5.1.7. Johnny Chinchilla Barboza**, don Felipe, pongámonos de acuerdo, que prima
376 la necesidad de la institución, o la necesidad de un funcionario. Que no está. Pienso
377 que, aunque no este se le puede hacer la consulta, pero la institución ocupa
378 avanzar, no podemos esperar a que un funcionario llegue, y si decide no volver,
379 como usted lo decía en el caso de la secretaria, si para la institución no es viable
380 que se vaya a vacaciones, no se podía ir. Dejemos el tema de Lizeth aparte, porque

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

ACTA DE SESION ORDINARIA #163 del 19 de agosto del 2019 de, 2019.pág. 10

381 eso fue un ejemplo que puso la señorita presidente, lo puso como ejemplo.
382 Ahondemos lo que no se ha resuelto, para que podamos avanzar. Para de hoy en
383 ocho le prometo traer el momento donde usted me contesto eso. Esto tiene rato de ir
384 dando vueltas, no recuerdo si va para un mes, que si va un compañero, que si se
385 contestó, o que no se contestó. Pero lo busque en las actas de maso menos un
386 mes. Pero si recuerdo donde usted me contesto. Yo le pregunte quien está
387 operando y usted me contesto.

388 **5.1.8 Felipe Martínez Brenes**, una respuesta así rápida, cuando se compró, solo él
389 lo manejaba, ningún otro, si usted me pregunta quien lo ha operado, Carlos Brenes
390 Poveda y sobre ese otro de la plaza, que si el acueducto está necesitando una
391 plaza, don Johnny, no es más fácil que el acueducto pida una plaza nueva, como
392 transformar una plaza, ni tan siquiera ha llegado, es una falta de respeto, Jessica
393 casi vuelve, si el perfil no es el que ella dejo, el código municipal, me dice muy claro,
394 yo puedo dar permiso sin goce salario hasta por un año, en extractor por seis
395 meses, a x plaza, hay que mantener la plaza, si usted trabaja al INS, y vuelve al año
396 con otro perfil y no es el suyo tienen que liquidarlo. Y si acueducto tanto le chima la
397 piedra, porque no pide una plaza exclusiva.

398 **5.1.9 Marianela Barquero Castro**, yo entiendo el tema que hay una persona, es
399 cierto hasta ahí, pero no podemos paralizar la funcionabilidad, de la institución o de
400 un departamento, que solicita los requerimientos por esa plaza, si hay una
401 necesidad. Si lo que me estás diciendo, que ellos habrán una nueva plaza. Están
402 pidiendo una plaza nueva y tampoco se la están abriendo, eso lleva dos años, no la
403 han abierto, pidieron la modificación, tampoco la hicieron, iniciaron con un
404 procedimiento, que lo han hecho bien, esto esa nivel tuyo, voz deberías estarlo
405 moviendo más, es un departamento que está bajo tu responsabilidad, sabemos todo
406 lo que requiere un departamento, si a mí lo que más me preocupa terminar este
407 periodo, es precisamente el acueducto, el concejo que viene, continuar con todo el
408 proyecto que tiene el acueducto, el mayor limitante a hoy de desarrollo es el
409 acueducto. Si debieras estar más atento a las necesidades, para que avancemos a
410 esto. Estamos hablando de hace dos años, no se está dando respuesta.

411 **5.1.10 Felipe Martínez Brenes**, que respuesta que les dé, si no me comunican vea
412 es nota, no tiene mi visto bueno.

413 **5.1.11 Marianela Barquero Castro**, Felipe, no lo vea coto ataque, véalo como una
414 idea, realmente hay una problemática aquí. Estamos hablando de tiempos 2016,
415 2017, 2018 y lo que llevamos de este año. Acuérdate, que si no se tenía respuesta,
416 pasaba directamente al concejo. Desgraciadamente no se la ha dado respuesta, ese
417 es el tema. Veamos a ver porque no se está avanzando y dar respuesta. Lo de
418 Jessica, se lo justifico a medias, pero hay que tomar decisiones. Mi sugerencia es
419 trabajar tema de acueducto, tema de Carlos de Solís, ayúdanos para que esto
420 avance.

421 **5.1.12 Felipe Martínez Brenes**, me comprometo mañana a primera hora, sentarme
422 con ellos, para que ellos me diga cuales son las necesidades. Para ver que es lo
423 que más les está afectando. Esto yo lo debería resolver y que no llegue al concejo.

424 **5.1.13 Marianela Barquero Castro**, cuanto ha pasado, en que está en tus manos.

425 **5.1.14 Felipe Martínez Brenes**, hay actores que lo hacen quedar mal,
426 transcripciones tardías, el tema de Kristel, tema del CAM, no es solo el tema de
427 Felipe que atrasa. , hay factores que lo hacen atrasar, Kidier lo sabe, Natali lo sabe.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

ACTA DE SESION ORDINARIA #163 del 19 de agosto del 2019 de, 2019.pág. 11

- 428 **5.1.15 Marianela Barquero Castro**, no te estoy diciendo que no estés dando
429 respuesta a las cosas, lo que siento es que se le ha dado en seguimiento adecuado.
430 **5.1.16 Felipe Martínez Brenes**, aquí los que nos está afectando mucho es la media
431 plaza de recursos humanos.
432 **5.1.17 Marianela Barquero Castro**, sabemos que dependemos de una tercera
433 persona, pero caigamos a la realidad, necesitamos de ese recurso externo. Pero la
434 realidad es que no se les está dando respuesta. Está en tus manos arreglar esto no
435 antes posible.
436 **5.1.18 Johnny Chinchilla Barboza**, al final estamos de acuerdo, ocupamos una
437 persona en recursos humanos, que pueda hacer todo. Usted dice que por el vendito
438 CAM, pero como la plaza de la proveedora salió en dos meses. Estamos hablando
439 de dos años, y un años, dos años en un asunto y un año en otro. Y otro asunto que
440 se resolvió en unos meses.
441 **5.1.19 Felipe Martínez Brenes**, lo de la proveedora fue por servicios profesionales.
442 **5.1.20 Johnny Chinchilla Barboza**, ¡pero ahora en el presupuesto del 2020 vendrá
443 la plaza;
444 **5.1.21 Felipe Martínez Brenes**, es correcto.
445 **5.1.22 Marianela Barquero Castro**, aquí lo que necesitamos es que Felipe, no
446 hecho la mano para que esto camine. Ayúdanos con la UNGL.
447 **5.2 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal**, oficio UTGVM-158-08-2019. De
448 fecha 14 agosto 210, respuesta para uso de acceso por el sector de Calle ubicada
449 por la torres de telecomunicaciones, Barrio San Cayetano.
450 **5.2.1. Marianela Barquero Castro**, documento informativo
451 **5.3 Control y Presupuesto**, nota de fecha 19 agosto 2019, oficio CPMA-055-08-
452 2019, respuesta sobre la viabilidad financiera en el puesto de peón de obras y
453 servicios del señor Carlos Brenes Poveda, en el Departamento de Acueducto.
454 **5.3.1. Marianela Barquero Castro**, acá tenemos una respuesta de Lizeth con
455 respecto a la viabilidad del puesto de Carlos Brenes Poveda, es parte de la
456 respuesta que yo decía. ¿Porque ella sí se pudo presupuestar? ¿Por qué lo de
457 Carlos Brenes, no se puede presupuestar en el 2020? ; es mi consulta, no tiene
458 lógica. Porque no lo puede hacer. Si el trabajo de ella es poner en el presupuesto las
459 necesidades de la municipalidad, para el próximo periodo. Ella indica que no tiene
460 tiempo. Se debería de presentar independiente el de cervantes y Alvarado.
461 **5.3.2. Felipe Martínez Brenes**, a la Contraloría se puede mandar independiente
462 pero Hacienda se debe mandar consolidado, es una nueva norma. Nunca se ha
463 mandado, hasta este año.
464 **5.3.3. Marianela Barquero Castro**, esa es precisamente mi consulta, no habrá
465 tiempo para meter esta plaza dentro de este presupuesto. ¿Por qué el de ella si se
466 metió y este no se puede meter? Al final esto es un tema administrativo. Pero el
467 trabajo de ella es meter dentro el presupuesto, los requerimientos de los
468 departamentos. Porque del el 2017 a la fecha no se ha presupuestado.
469 **5.3.4 Felipe Martínez Brenes**, yo veo dos viabilidades, la de Kristel y la que tiene
470 Lizeth a nivel económica.
471 **6. Municipalidad de Abangares**, nota de fecha 12 agosto 2019, cuerdo municipal
472 CMA-0324-2019, sobre el exp. 19.732,
473 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
474 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
475 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, solicitarle a la administración para que tanto la
476 UNGL como la ANAI, nos ayuden con el exp. 19.732, que la Asamblea Legislativa desea

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

ACTA DE SESION ORDINARIA #163 del 19 de agosto del 2019 de, 2019.pág. 12

477 archivar y podría perjudicar los ingresos de las Municipalidades en especial la de Alvarado.
478 Por lo tanto solicitamos el apoyo para que no se archive dicho expediente y el mismo se someta
479 análisis de parte de la Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

480 **7. Municipalidad de Quepos**, nota de fecha 14 agosto 2019, acuerdo de oposición al
481 Decreto Ejecutivo 41769 MINAE, reforma de la Ley Forestal N°7575, artículo 11 y
482 adiciona el artículo aa de su artículo 2, así como un artículo 11 bis al decreto
483 ejecutivo 25721 del 17 de octubre de 1996.

484 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
485 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
486 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, analizar para el jueves 22 de
487 agosto acuerdo de la Municipalidad de Quepos, nota de fecha 14 agosto 2019, acuerdo
488 de oposición al Decreto Ejecutivo 41769 MINAE, reforma de la Ley Forestal N°7575,
489 artículo 11 y adiciona el artículo aa de su artículo 2, así como un artículo 11 bis al
490 decreto ejecutivo 25721 del 17 de octubre de 1996. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
491 **APROBADO.**

492 **8. Licenciado Rene Granados Monge**, nota fecha 13 de agosto del 2019, solicita
493 audiencia al Concejo Municipal.

494 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
495 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
496 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, consultarle a la licenciada Silvia
497 Navarro cómo va el caso del licenciado Rene Granados Monge, se adjunta nota de fecha 13
498 agosto 2019. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

499 **9. RECOMM**, nota de fecha 18 agosto 2019, invitación a la I Asamblea General 2019,
500 de 8 a 2 p.m. el 28 agosto 2019, en el Rest. El Balcón Criollo en Cartago Centro.

501 **10.1 Marianela Barquero Castro**, es para nuestros representantes

502 **ARTICULO VI MOCIONES.** No hay

503 **ARTICULO VII: INFORME DE COMISIONES**, queda para analizarlo el jueves 22 de agosto
504 del 2019

505 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
506 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
507 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, solicitarle a la administración para que tanto el
508 ing. Carlos Arriola Guzmán como el señor Kidier Obando Serrano, puedan participar, en la
509 comisión de avances del plan regulador. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

510 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
511 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
512 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, invitar a la comisión de del plan regulador
513 para el lunes 26 de agosto del 2019, a las 2.30 p.m.: Listado de técnicos municipales de la
514 Municipalidad de Alvarado:

- 515 • Ing. Marcela Dávila Jiménez
- 516 • Ing. Rosario Chacón Mora
- 517 • Ing. Saúl Flores Serrano
- 518 • Ing. Carlos Arriola Guzmán
- 519 • Sr. Kidier Obando Solano
- 520 • Ing. Natali Quesada Víquez

521 **ARTICULO IX INFORME DE ALCALDIA**, no hay

522 **ARTICULO X AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE.** Sometido a consideración,

523 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
524 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

ACTA DE SESION ORDINARIA #163 del 19 de agosto del 2019 de, 2019.pág. 13

525 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a
526 lo siguiente:

527 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

528 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

529 **ARTICULO XI. CONCLUSION.** Al ser las, diecinueve horas la regidora Presidenta cierra la
530 Sesión.

531

532

533

534 Marianela Barquero Castro

Rafael A. Barquero Clvo

535 Presidente Municipal

Secretario Municipal

536 Alvarado

Alvarado

537